



**ACUERDOS DE LA JUNTA ACADÉMICA DEL POSGRADO EN CIENCIA DEL COMPORTAMIENTO,
ORIENTACIÓN EN ANÁLISIS DE LA CONDUCTA, DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

La Junta Académica informa a la comunidad del CEIC los siguientes acuerdos:

1. Se asigna a la DRA. TANIA CAMPOS ORDOÑEZ como codirectora de las alumnas ANA PATRICIA OROZCO COLES y GÉNESIS ARANZA GALINDO SILLER. Se asigna a la DRA. RAFAELA MEIRELES FONTES AZEVEDO como asesora de tesis del alumno JULIAN CAMILO VELASQUEZ LANCHEROS, debido a que no está contemplada la figura de codirectora adjunta en el Reglamento General de Posgrados de la Universidad de Guadalajara, además de que el alumno ya cuenta con un codirector.
2. Se acepta la solicitud de la alumna HITOMY EDITH MATSUDA WILSON para la conformación del tribunal de su examen recepcional.
3. Se acepta la solicitud del alumno EVERARDO ENRIQUE DURÁN DURÁN para la conformación del tribunal de su examen recepcional.
4. Se acepta la solicitud del alumno MARÍA XIMENA MORENO YESCAS para la conformación del tribunal de su examen recepcional.
5. No se acepta la solicitud del alumno LUIS GERARDO VALENZUELA AYALA de apoyo económico para que asista al X Seminario Internacional sobre Comportamiento y Aplicaciones debido a la falta de recursos.
6. Debido a los nuevos lineamientos de la SECIHTI, se acuerda que no se evaluarán solicitudes de incorporación al núcleo académico básico hasta que los programas de maestría y doctorado no cuenten con un perfil explícito para los profesores que impartirán las unidades de aprendizaje. Asimismo, la Junta Académica trabajará en crear perfiles explícitos para los profesores que impartirán las unidades de aprendizaje.
7. ... se solicita que las alumnas presenten un cronograma de actividades coherente con una estancia corta así como una carta de aceptación del académico receptor...
8. Se acepta la solicitud de ausencia de YOLANDA ISAID LÓPEZ ROMERO.